

ACUERDO N° 681: En la Ciudad de San Luis a veintisiete días del mes de septiembre de dos mil diez, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.

DIJERON: VISTO el estado de situación del plan de implementación del sistema informático Giaj Tramix, que implica la conveniencia de difundir y mostrar a los ciudadanos, que tengan causas judiciales en trámite, cómo pueden acceder a la información judicial; como así también demostrar a los Profesionales Abogados y demás Auxiliares de la Justicia la funcionalidad de ingreso de escritos judiciales vía Web, programada para su puesta en producción. Que la invitación de la Universidad de La Punta a participar activamente de la Feria San Luis Digital a celebrarse entre los días jueves 30 del corriente y domingo 3 de octubre en horario vespertino, de 14 a 22 horas, a través de la Secretaría de Informática Judicial con presencia en un stand, posibilita brindar dichos servicios a la comunidad en general y al foro en particular de manera eficiente, en beneficio de la publicidad de los actos del Poder Judicial, que es objetivo prioritario de su gestión; los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, en uso de las facultades que le son propias;

ACORDARON: I) DECLARAR de Interés Judicial la Feria San Luis Digital 2010 a realizarse en Terrazas del Portezuelo desde el 30 de septiembre hasta el 3 de octubre inclusive, de 14 a 22 horas.

II) DISPONER que Secretaría de Informática organice la presencia judicial en un espacio de la mencionada Feria con el objeto de difundir y capacitar en las funcionalidades del sistema de gestión informática Giaj Tramix.

III) DISPONER que por Dirección Contable se provea de los insumos y recursos necesarios para la mejor consecución del trabajo encomendado a Secretaría de Informática Judicial.

V) INVITAR a los Colegios de Abogados de las tres Circunscripciones Judiciales, solicitándoles lo trasladen a todos sus colegiados, a concurrir al stand del Poder Judicial de San Luis, para conocer las funcionalidades de gestión vía Web disponibles e interactuar con el sistema informático a modo de experiencia de capacitación.

VII) ENCOMENDAR a la Secretaría de Informática un informe de los resultados obtenidos y de las medidas que resulten aconsejables a partir de ellos.

NOTIFÍQUESE a los Colegios de Abogados de las tres Circunscripciones Judiciales. PUBLÍQUESE en el sitio Web del Poder Judicial. DÉSE A PUBLICIDAD por el Centro de Información Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-